



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 181

Pág. 1

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS ARAGONÉS MENDIGUCHÍA**

Sesión núm. 10

celebrada el lunes 8 de octubre de 2012

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Número de expediente 121/000027):

- Del señor secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (Gracia Aldaz). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000515), Socialista (números de expediente 212/000584, 212/000586, 212/000589, 212/000590 y 212/000591) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000675) ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 181

8 de octubre de 2012

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

**COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (Número de expediente 121/000027):**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (GRACIA ALDAZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000515), SOCIALISTA (números de expediente 212/000584, 212/000586, 212/000589, 212/000590 y 212/000591) Y DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000675).**

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos la sesión, que está destinada a celebrar la comparecencia del secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, don Jesús Gracia Aldaz, a quien damos la bienvenida, al objeto de informar sobre el proyecto de presupuestos y asuntos relativos al mismo.

Comunico a los grupos que la Mesa de la Comisión de Presupuestos acordó en la reunión del 2 de octubre pasado que las preguntas que el Grupo Socialista pretendiere formular al director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Aecid, al director de la Fundación Carolina, al secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y al director de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, deben ser planteadas a la autoridad compareciente, al señor Gracia. También quiero advertir a sus señorías que si desean solicitar alguna documentación del secretario de Estado así lo hagan constar en sus intervenciones, o en su defecto a la Mesa.

En cuanto al desarrollo de la sesión la ordenaremos, si les parece, después de la preliminar del secretario de Estado, con la intervención de los portavoces presentes de los grupos parlamentarios de mayor a menor, pero concluyendo el portavoz del Grupo Popular. No sé si los miembros de la Comisión disponen de la información agregada de las distintas partidas respecto al proyecto de presupuestos. Si ha sido remitida con poca antelación es achacable al régimen laboral del Congreso; no fue recibida hasta el viernes, y quiero decirles que esta Mesa ha tenido conocimiento de ello esta mañana también.

Sin más información que darles por mi parte, le cedo la palabra al secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Gracia Aldaz): Señorías, comparezco ante esta Comisión para presentar y explicar los Presupuestos Generales del Estado de 2013 correspondientes a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica. Como veo, se pueden acumular también las preguntas que se van a hacer sobre distintas áreas de la secretaría de Estado, la secretaría general, la dirección de la Agencia y las Fundaciones Carolina y Fiiapp, a las que con mucho gusto responderé.

Los presupuestos generales presentados por el Gobierno para 2013 se enmarcan en la grave situación económica por la que está pasando España. Son unos presupuestos restrictivos en los que prima el cumplimiento del objetivo del déficit público fijado para 2013. Dentro de este contexto general de recortes en prácticamente todas las partidas del Gobierno el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación sufre una reducción que también recae sobre la cooperación para el desarrollo. Así, la Secretaría de Estado de Cooperación y para Iberoamérica tendrá para 2013 un presupuesto de 255,44 millones de euros, y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo contará con 266,44 millones de euros, ajustes que en ayuda oficial para el desarrollo empezaron a producirse en febrero de 2009, con el primer acuerdo de no disponibilidad, y el segundo en mayo de ese mismo año, y así sucesivamente en 2010, 2011 y 2012, pasando de una ayuda oficial al desarrollo del 0,43% en 2010 al 0,29 en 2011 y al 0,22 en 2012. En todo caso en 2013 la cooperación española dispondrá de 2.048 millones sobre un producto interior bruto de un billón, 48.000 millones de euros, que supondrán el 0,20% de la renta nacional bruta, porcentaje que supone un gran esfuerzo, sobre todo en momentos económicamente tan difíciles como los que estamos atravesando. Dentro de estos 2.048 millones, 1.850 corresponden a la Administración General del Estado, de los cuales el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación aporta 745,32 millones de euros, es decir, el 40% del total; 189 millones corresponden a la cooperación descentralizada, y 9 millones a la cooperación universitaria. Todo esto son previsiones. Este contexto de dificultad económica

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 181

8 de octubre de 2012

Pág. 3

se refleja en los presupuestos de cooperación de la mayoría de los donantes del Comité de Ayuda al Desarrollo, ya que 16 de sus 23 miembros bajaron sus aportaciones este año en ayuda oficial al desarrollo.

Desglosando el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo hay que decir que el presupuesto del año 2013 se ha elaborado bajo las mismas premisas de austeridad, restricción del gasto general en toda la Administración General del Estado, mantenimiento de los gastos imprescindibles para el funcionamiento de la institución y de los principales programas de la cooperación en cuanto a ámbitos estratégicos, instrumentos y modalidades. Se han mantenido los principales compromisos adquiridos en ejercicios anteriores, sobre todo en lo relativo a los convenios de cooperación, y se ha intentado garantizar programas en todas las líneas de cooperación. Se trata asimismo del primer presupuesto del futuro plan director 2013-2016, y del giro en la política de cooperación tendente a lograr una mayor concentración, transparencia y calidad en el uso de los recursos. Dentro de la agencia hemos reducido de manera muy importante los capítulos de gasto 1 y 2, es decir, el capítulo 1, de personal, que se ha reducido en un 6,54%, que viene además precedido de un recorte del 8,67% en el presupuesto de 2012. En el capítulo 2, de gasto corriente, el recorte ha sido mayor, un 25,27% sobre el presupuesto de 2012, que ya fue recortado en otro 22% en el año anterior; son ajustes en estos dos capítulos que nos han permitido liberar fondos para otras partidas más vinculadas con la ayuda oficial para el desarrollo de una manera más directa. En este sentido la agencia ya ha empezado su proceso de concentración geográfica con la supresión de dos centros de formación y seis oficinas técnicas de cooperación, además de la conversión de una OTC, la de Uruguay, en una oficina regional de cooperación. Como decía, pese a los recortes generales mantenemos nuestro compromiso con las organizaciones no gubernamentales de desarrollo a través de los convenios de cooperación, que este año supondrán un importe de 99 millones de euros. Esto significa, si quitamos los gastos de los capítulos 1 y 2, que el 50% del presupuesto disponible de la agencia va a ir a financiar los convenios de cooperación para el desarrollo.

¿Qué es lo que vamos a hacer con los recursos disponibles? Vamos a finalizar los convenios de cooperación, que este año cumplen su último año, en 2013, y estaban acordados en el marco de la convocatoria del Gobierno anterior y que se van a respetar en su totalidad, lo que significa –como decía antes— un gran esfuerzo para la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo seguiremos haciendo nuestras aportaciones a la Fundación Carolina y a la FIIAPP, con unos desembolsos de 2,6 millones para la Fundación Carolina y 4,6 millones de euros para la FIIAPP. Para becas y doctorados destinaremos 5,8 millones de euros, lo que garantizará que finalicen con normalidad las becas. A ayuda humanitaria y seguridad y ayuda alimentaria destinaremos 19,65 millones de euros. Se destinarán 32,6 millones de euros a subvenciones del Estado para el fortalecimiento de capacidades de Gobiernos y otros proyectos de AOD. También se va a mantener el programa de escuelas taller en el exterior. Se va a mantener el compromiso con la Secretaría General Iberoamericana, y se van a aportar 8,7 millones de euros para proyectos de carácter multilateral. Esto en cuanto a la distribución del presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

En cuanto a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, y fundamentalmente los fondos destinados a Fonprode y al Fondo del agua, en la Secipi se van a bajar los gastos de personal en un 18,12%, manteniendo los gastos del capítulo 2. Las partidas más importantes fuera de este capítulo están en capítulo 8: el Fondo para la promoción del desarrollo y el Fondo de la cooperación del agua y el saneamiento. El Fondo para la cooperación para el desarrollo contará en 2013 con 245,23 millones de euros, en carácter de ayuda reembolsable, más un remanente que se podría utilizar de 140 millones de euros. En todo caso durante 2013, aunque solo se podrán autorizar con cargo al Fonprode operaciones de carácter reembolsable, quedan excluidas de esta limitación las operaciones necesarias para hacer frente a los gastos derivados de la gestión del fondo. Esto deja a esta secretaria de Estado cierto margen de maniobra para poder gestionar otros fondos de años anteriores por valor de unos 140 millones de euros.

En los últimos años hemos visto cómo ha aumentado el peso de la cooperación reembolsable dentro de la cooperación. Este aumento se debe principalmente al cumplimiento del objetivo de déficit público fijado por el Gobierno, dado que este tipo de cooperación financiera no computa en el déficit del Estado. Por otro lado, las características de la cooperación española hacia países de renta media hacen especialmente útil este tipo de cooperación, dado que los créditos muestran una mayor relación con la inversión que con el consumo, y además, estos se dirigen preferentemente a la dotación de infraestructuras y servicios, sectores que potencian la capacidad productiva del país receptor. Asimismo la cooperación reembolsable en estos países puede movilizar más recursos externos, jugando así un papel catalizador

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 181

8 de octubre de 2012

Pág. 4

de otras inversiones. Finalmente, al ser recursos concesionales, comprometen menos la posición deudora del país que los recibe que la financiación en condiciones de mercado. El Fondo de cooperación para el agua y saneamiento en 2013 contará con 5 millones de euros, sin embargo estos 5 millones de euros se destinarán exclusivamente a las operaciones necesarias para hacer frente a los gastos derivados de la gestión del fondo. La posibilidad de utilizar parte de estos fondos para hacer frente a los gastos de gestión, tanto en el Fonprode como en el Fondo del agua, nos va a permitir movilizar una serie de recursos que se encuentran sin ejecutar en el Banco Interamericano de Desarrollo.

Estos, señorías, son los presupuestos que tenemos en los dos órganos gestores básicos de la secretaría de Estado: la Agencia de Cooperación y el Fondo del agua y el Fonprode, el Fondo para la promoción del desarrollo. Son presupuestos —como decía al principio— basados en el principio de la austeridad y en el principio de la situación real en la que se encuentra nuestro país. Esa generosidad y este esfuerzo que se hace a través del presupuesto del Estado y con los recursos de los ciudadanos para mantener abierta la política de cooperación para el desarrollo aun en circunstancias muy adversas, es algo que tiene importancia. Desde luego muestra un compromiso por mantener la política de cooperación para el desarrollo como una política pública que vamos a dotar y a apoyar en otros instrumentos de ayuda oficial al desarrollo, que es lo que pretendemos hacer con el plan director de la cooperación para el desarrollo que será objeto de una comparecencia posterior.

El señor **PRESIDENTE**: Reitero las gracias al secretario de Estado.

Dada la pauta que marca la extensión de su intervención no me atreveré a decir de qué tiempo dispone el portavoz que empieza la parte de intervenciones de los grupos. Tiene la palabra el señor Luena. Los diez minutos son los de rigor, le ruego que se atenga a ellos. Tengo en cuenta la acumulación posible, —a su disposición queda—, de otras cuestiones, pero sí le ruego que cooperemos para el buen fin, que significa que acabemos medianamente a buena hora de la tarde.

El señor **LUENA LÓPEZ**: Así se hará; sabe que siempre hacemos caso de sus indicaciones.

Señor secretario de Estado, usted ha hecho al principio una valoración global de los presupuestos y mi grupo, el Grupo Socialista, la que hace de ellos es la de unos presupuestos en primer lugar irreales, se basan en unas previsiones que casi nadie da por ciertas. Son equivocados en cuanto al paradigma, apenas hay inversión, son injustos por los recortes, que cada vez aprietan más, dando otra vuelta más de tuerca en políticas sociales, y son insolidarios fundamentalmente por la mutilación que se da a las políticas de cooperación. Ustedes han elegido. La política presupuestaria es fundamentalmente una política de prioridades, y ustedes han elegido, y no solamente no priorizan la cooperación internacional al desarrollo, sino que la marginan, colocando estos presupuestos como posiblemente los presupuestos más inmorales de las últimas dos décadas en relación con la transmisión que la sociedad española hace de su solidaridad en unos presupuestos del Estado. Es una época de restricciones, ha dicho usted, es cierto y la situación del país es muy difícil, pero también lo es en otros países como por ejemplo Irlanda, que mantiene un 0,52 de su producto bruto para cooperación al desarrollo. Desde luego que hay crisis, pero también hay un Gobierno y un partido que sustenta al Gobierno, el Partido Popular, que no creen en la cooperación internacional al desarrollo como una política solvente y pública que está destinada a luchar contra el hambre, la pobreza, y a preservar la defensa de los derechos humanos dentro de los objetivos de desarrollo del milenio. Esta sospecha la confirmó el primer presupuesto que trajeron aquí, la discusión que se tuvo en esta Cámara alrededor del Plan anual de cooperación daba más sospechas, y este presupuesto lo confirma. El presupuesto de este año con respecto al presupuesto del año pasado se reduce globalmente en más de un 11%. Hay que recordar que en el presupuesto del 2012 ya había alrededor de un 40% de recorte, siendo una vez más dentro del ministerio la partida del programa 143.A, cooperación al desarrollo, la que usted gestiona, una de las más castigadas. En el año 2013 va a experimentar un recorte de más del 23%, con una desviación acumulada desde los presupuestos de 2011 en comparación con el año 2011 del 73%.

Le voy a hacer alguna pregunta de entre las que la Coordinadora de ONG y otras ONG han tenido a bien enviar a los grupos parlamentarios. Quiero trasladarle en su nombre alguna de esas preguntas. ¿Este recorte que le acabo de citar significa que la política de cooperación, que en los últimos años ha sido una prioridad de la acción exterior de España, salta con su Gobierno al último puesto? Esta es la primera pregunta que quería hacerle. Le recuerdo: un 0,2 —según sus datos, que nos han enviado esta mañana—, de la renta nacional bruta. Así la Secretaría de Estado de Cooperación destinará en 2013 alrededor de 519 millones de euros a la cooperación para el desarrollo con terceros países; en el Fonprode,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 181

8 de octubre de 2012

Pág. 5

—usted lo ha recordado—, hay un recorte del 11% y el Fondo de cooperación del agua experimenta un recorte del 80%.

En cuanto a encargada de la gestión de la AOD española en el marco de las directrices del plan director la Aecid es nuevamente la que sufre el mayor recorte, un 30% del presupuesto. Trabaja con un 70% menos de lo que manejaba hace tan solo dos años, ¡un 70% menos! Y aunque se mantiene el compromiso, —eso sí, retrasado—, de un nuevo contrato de gestión de la Aecid 2013-2016, previsto para finales de 2012, también se anuncia en la memoria presupuestaria de 2013 el estudio de posibles alternativas a la actual estructura de la agencia, en el marco de la Ley de Agencias, cuestión que requeriría ser aclarada a pesar de que no ha podido todavía celebrarse la comparecencia del director de la agencia, del que iba a decir que no está, pero se le espera. Pero voy a rectificar, porque está, y es más le esperamos, pero como compareciente. Sería conveniente que el director de la agencia comparezca.

Al hilo del plan director, ¿cómo se plantean ustedes poner en marcha las líneas estratégicas que contiene el IV plan director sin un marco presupuestario y con los escasos recursos que se van a disponer en 2013? En vista del brutal recorte que sufre la agencia, el 70% como le decía, y que esta agencia va a gestionar en 2013 alrededor del 14% —solo; recalco: solo el 14%— de la AOD, a pesar de que es el organismo con las capacidades especializadas para hacerlo, el instrumento de la cooperación española como se dice, tomando esto en consideración, la pregunta que le hago es, ¿en manos de quién está entonces la política de la cooperación española? Se confirma por tanto a partir de estos recortes la práctica desaparición de una política pública, como decía al inicio; otra importante política social del Estado en el ámbito internacional que ejemplifica la profunda desafectación del Gobierno del Partido Popular hacia una política cuya evolución en estos últimos años había generado un alto grado de apoyo y consenso social y político, a través del pacto por todos suscrito: el Pacto de Estado contra pobreza orientado al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, que fijó la comunidad internacional en el horizonte 2000-2015. Una situación además que evidencia el total abandono del peso y la ambición política que correspondería ejercer a su ministerio, al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en las orientaciones y asignación de la AOD española, que de un 45% en el año anterior ha pasado a gestionar un 40% de la ayuda. Sabe usted que el resto está en el Ministerio de Economía. Difícilmente creíble resulta por tanto el anunciado nuevo plan director ante esta quiebra de la política española de cooperación al desarrollo. Año en el que, como usted sabrá, el Gobierno pretende confirmar su candidatura en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y usted sabe que —igual que nuestra presencia en el G-20—, tiene mucha relación con la política que hace España en relación con la cooperación al desarrollo. Lo cierto es que España pierde —perdemos— a chorros la credibilidad y se debilita el papel de nuestro Gobierno para representar los intereses de los españoles en el mundo, y contribuir activamente en los cambios que deben producirse a escala global como consecuencia de la crisis financiera internacional, al cercenar su contribución a la provisión de bienes públicos globales como los relacionados con la paz, el acceso universal a servicios públicos esenciales como la salud, la educación, el derecho a la alimentación, el agua, la protección de los derechos humanos y la igualdad de género o la sostenibilidad medioambiental.

Haré a continuación referencia a algunas partidas presupuestarias. Usted ha ido muy rápido, si me permite la broma, no me extraña, posiblemente en su papel todos hubiéramos ido muy rápido con el presupuesto que tiene usted que defender. Le voy a citar alguna partida. En relación a la seguridad y la ayuda alimentaria se reduce en un 40%, y si lo acumulamos desde el año 2011 un 74,6%; y en la ayuda bilateral hay una reducción del 63%. Acumulado con el año 2011: un 86%. Igual que con las ONG: una reducción del 85%. Sorprenden estas cifras en relación a la seguridad y ayuda alimentaria cuando el presidente Rajoy, en la Asamblea General de Naciones Unidas, declaró el compromiso con la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo en la región del Sahel. Usted mismo reconoció en ese foro que la seguridad alimentaria y nutricional seguía siendo una prioridad al más alto nivel. ¿Cómo nos explica usted esta incoherencia al defenderlo, pero después pegarle el tajo que lleva en los presupuestos? Es muy significativo el descenso de la cooperación bilateral. Subvenciones de Estado, otros proyectos, descienden un 27%. Acumulado con el 2011: un 85,7% mientras que la aportación de la cooperación española al fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos se reduce en un 64%. En cuanto a las ONG, nos sorprende la desaparición de ayudas singulares y otros proyectos y se mantiene invariable la partida que se deriva de las recaudaciones a cargo del impuesto sobre la renta. Se renuncia por parte del Estado a asumir un compromiso que vaya más allá del enfoque asistencial, subsidiario casi, ya que únicamente se asigna el esfuerzo ciudadano que procede vía recaudación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 181

8 de octubre de 2012

Pág. 6

En relación con la partida destinada a financiar las estrategias con ONG, hay un descenso de un 17%, acumulado desde el año 2011 más de un 46 %, lo que implica que se conserva únicamente el compromiso plurianual comprometido en 2010 a un número muy limitado de ONG mediante estrategias y convenios. ¿Qué rol reconoce su Gobierno a las ONG? ¿Cómo tiene previsto apoyar financieramente el ejercicio de este rol, si es que tiene pensado hacerlo? Resulta también, lo calificaré cuando menos como lamentable, la pérdida del compromiso con los jóvenes en relación con las becas o la reducción que usted mismo citaba de lectorados a través de la agencia y también la reducción en relación con la Fiiapp o la Fundación Carolina. En el caso de la Fiiapp hay ya un recorte acumulado del 62% respecto a 2011 y en el caso de la Fundación Carolina una reducción del 75%.

Por otra parte, el hecho de que la Agencia Española de Cooperación cuente con un presupuesto tan reducido incidirá gravemente en la estructura operativa en el terreno. Usted ha mencionado Uruguay y la transformación en otra especie de centro, y nos gustaría saber si hay en ese sentido alguna otra previsión en relación con las oficinas técnicas de cooperación, dado el presupuesto que usted nos trae aquí.

Cabe finalmente subrayar —voy terminando, creo que voy bastante bien de tiempo, señor presidente— que países como Reino Unido, Alemania, Bélgica, Francia no solo mantienen sus compromisos de AOD sino que los aumentan, que los países nórdicos siguen siendo líderes en ayuda internacional; Irlanda, le decía al principio, con una grave crisis económica mantiene un nivel del 0,52. Por tanto, esta renuncia a contar con una política clara y bien orientada de cooperación internacional nos aleja casi definitivamente de un grupo de países y administraciones a las que aspirábamos a aproximarnos desde una visión global de política exterior y nos lleva a una tendencia que nos sitúa a la cola de los países europeos.

Quiero realizarle dos preguntas más. Como le digo, el Grupo Socialista ha estado en contacto con el sector, nos han enviado preguntas y quiero que algunas figuren, y le adelanto, señor presidente, que también le entregaré algunas por escrito al final de la sesión. Como le decía, señor secretario de Estado, quería hacerle dos preguntas. ¿Cuándo pondrá el Gobierno español en marcha la tasa a las transacciones financieras, como han hecho otros países de la Unión? ¿Cómo conciben ese instrumento que apruebe el Gobierno, seguirá un modelo como el francés o un modelo más ambicioso como el que ha propuesto la Comisión? ¿Comprometerá, como ha hecho Francia, un porcentaje de los fondos recaudados a políticas sociales, incluida la cooperación internacional al desarrollo? Y, por último, el borrador del nuevo plan director refuerza la apuesta de la agencia sobre el rol que puede jugar el sector empresarial en la cooperación al desarrollo. La agencia va a contar con criterios de valoración *ex ante* de las empresas de forma que se excluyan de las ayudas aquellas que vulneran derechos humanos o que no han suscrito marcos normativos internacionales, como el Global Compact, las directrices de la OCDE, etcétera. En fin, estamos a tiempo de mejorarlo, hay un trámite, nosotros vamos a contribuir desde el Grupo Socialista a darle ideas, no es una condición imprescindible y necesaria que el mayor peso de los recortes —además, como le decía, de ser unos presupuestos irreales, equivocados, injustos— se lo lleve la cooperación y por tanto sean presupuestos insolidarios y en consecuencia inmorales desde el punto de vista de una moral pública de una sociedad que quiere ser decente. Yo creo que estamos a tiempo, si me permite, de dignificar y humanizar estos presupuestos, y se tiene que hacer fundamentalmente a través del trabajo en esta Comisión en unos presupuestos que, como le digo, no tienen por qué soportar en las partidas de cooperación al desarrollo, es decir, en la política que España lleva a cabo para luchar contra el hambre y la pobreza, todo el peso de los recortes.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra doña Laia Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: En primer lugar, quisiera agradecer su comparecencia porque, aunque sea obligada para presentar unos presupuestos, seguro que no es plato de buen gusto venir a explicar estos presupuestos.

Es conocido y reconocido que desde mi grupo parlamentario tenemos un modelo seguramente opuesto. Usted justifica estos presupuestos por un marco, marco que cuestionamos desde nuestro grupo parlamentario en el sentido de que las prioridades que se ha dado suponen un ajuste durísimo que impide la salida de la crisis. Esta mañana he estado en la Comisión de Presupuestos planteando exactamente lo mismo porque las consecuencias son estas que hoy nos viene a explicar; es decir, no podemos salir de la crisis pero además planteamos la priorización de pagos de la deuda ante cualquier otra de las necesidades humanas y estamos atrapados en un modelo que cada vez nos hunde más en el pozo. Dicho esto, en el mismo marco en el que está España están otros países y no puede encontrar usted otro país que llegue

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 181

8 de octubre de 2012

Pág. 7

a estas cifras en nivel de cooperación. Ni en ese marco —que mi grupo parlamentario no comparte— puede usted encontrar un ejemplo que emule lo que están haciendo ustedes en la cooperación española. En este sentido, quería transmitirle tres cuestiones. En primer lugar, que son unos presupuestos en cooperación que ruborizan, que dan vergüenza aunque no formemos parte de este Gobierno y que además preocupan por la trascendencia que tienen. Usted viene aquí y dice que quieren hacer un esfuerzo para mantener la política de cooperación. No diga eso porque es más insultante todavía. Ustedes cumplen exactamente con las obligaciones que la Unión Europea exige en cooperación, ni más ni menos; cumplen con lo mínimo que les exige el hecho de ser miembros de la Unión Europea, ni más ni menos. Eso tendrían que admitirlo, porque el problema de este Gobierno no es solo que haga unos presupuestos injustos y antisociales, sino que quiere aparecer públicamente diciendo que son unos presupuestos que priorizan el gasto social, como dice el ministro Montoro. Yo lo único que les pido es honestidad cuando vengan aquí, que digan claramente lo que están haciendo. Lo que están haciendo es dismantelar la política de cooperación, lo que además va muy en la línea de sus presupuestos, unos presupuestos donde la solidaridad ha desaparecido. Pues efectivamente, la cooperación desaparece. La solidaridad también desaparece en la fiscalidad que aplica el Partido Popular, desaparece la solidaridad en la estructura de gastos que usted aplica en los presupuestos y consecuentemente la cooperación. Porque ya no hablamos en cifras absolutas, sabemos que la renta nacional ha caído y hablamos de un esfuerzo, del ejemplo de un Gobierno si es mínimamente solidario, y ese esfuerzo se mide en porcentaje, y la solidaridad desaparece en los presupuestos.

En segundo lugar, la hipocresía de este Gobierno que no para de hablar de la marca España. Lo repite hasta la saciedad, eso sí, cuando le conviene. Cuando la gente se manifiesta en las calles, perjudica la marca España; ¿dismantelar la cooperación, no perjudica la marca España, que seguramente era por lo que era reconocido el Estado español? ¿Qué poder va a perder España en los organismos multilaterales? ¿De cuántos sitios nos vamos a quedar fuera? ¿Eso no es precisamente perjudicar la marca España?

En tercer lugar, también se llenan la boca —ya que el Grupo del Partido Popular pocas iniciativas puede traer a la Comisión de Cooperación— hablando de eficiencia, de profesionalización y de transparencia. Hemos recibido hoy —y no por el ritmo del Congreso, ya que entró al registro el viernes por la tarde a última hora— el gasto desagregado, pero la ley dice que los presupuestos tienen que venir acompañados del gasto desagregado. ¿Y por qué incumplen eso? Si presentan unos presupuestos, tienen el gasto desagregado.

No es normal que los portavoces de la Comisión tengamos que venir hoy aquí habiendo recibido la documentación esta mañana. Eso es un incumplimiento y una muestra de poca transparencia. Y un segundo incumplimiento es la AOD reembolsable, que supera, con mucho, el 5% que fija la ley. Por tanto, ya saliendo de la cantidad —porque no vamos a entrar en algo que sería reiterativo—, la calidad es nefasta, o sea, los pocos recursos que tienen están pésimamente distribuidos.

Vamos a entrar en las cifras. Ustedes dedican 1.850 millones, es decir, 2.200 millones menos, pero es que además solo un 40% están en su ministerio. ¿Y esto qué significa exactamente? Que el Ministerio de Hacienda dispone de más recursos de la AOD que el Ministerio de Exteriores. ¿Por qué? Es decir, pese a que el Ministerio de Exteriores tiene una agencia dedicada especialmente a hacer cooperación y tiene los profesionales, ahora se ve que el Ministerio de Hacienda puede gestionar mejor la cooperación. Expliquen realmente qué intereses hay detrás. Un señor diputado hacía la pregunta de quién gestiona la cooperación. Exactamente, ¿quién gestiona la cooperación y por qué ese cambio de modelo? Porque si hablan de profesionalización, ¿ahora Hacienda se ha convertido en el profesional de la cooperación española?

Hablemos de prioridades. En el mismo ministerio en el que está usted, el programa de acción exterior 2012-2013 ha aumentado un 52% y la cooperación un 73%, estamos hablando de porcentajes no de datos absolutos. Dígame cómo pueden ustedes explicar que es el marco general. No, no es el marco general, son las prioridades, a quién ponen ustedes por delante. Ustedes han vendido que es el 0,20% del presupuesto. Nos gustaría entrar a ver exactamente si eso es así, como mínimo en los estándares de lo que es ayuda oficial al desarrollo genuinamente. En ese 0,20% ustedes cuentan el Fonprode, que ha bajado pero no ha bajado en proporción a lo que ha bajado el resto, y de ahí el incumplimiento de la ley, porque el Fonprode es ayuda reembolsable. Por lo tanto, automáticamente bajamos la calidad, porque aumentamos el peso de la ayuda reembolsable. Ya no estamos hablando de combatir la pobreza y de fomentar un modelo de desarrollo libre de la deuda. No, no, estamos hablando precisamente de poner más peso a la ayuda reembolsable, o al Fondo del agua, que también se va dismantelando pero continúa estando ahí.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 181

8 de octubre de 2012

Pág. 8

Entrando en el Fonprode, nos gustaría que nos explicara un poquito más a qué lo van a dedicar. Usted ha hablado de fondos para infraestructuras. Nos gustaría que en eso, como mínimo, sean transparentes y nos expliquen exactamente a qué van a dedicar el Fonprode. Y si no nos lo puede responder ahora, nos gustaría tener la documentación de a qué va a ir destinado. Luego ha hablado de los fondos de remanentes que existían, los 140 millones que existían de remanentes y que los ponen en el Fonprode. Me gustaría que me aclarara un poco más de dónde vienen esos remanentes, es decir, qué hemos dejado de gastar. ¿Ha sido una maniobra contable para poder imputarlos en 2013 y redondear el número a 0,20% o qué hemos dejado de ejecutar? Dicho esto, y dado que quedan dos meses para acabar la ejecución del presupuesto, ya nos podría avanzar cómo va la ejecución presupuestaria de la AOD.

Por otro lado, en relación con esta dispersión de la ayuda al desarrollo, el Ministerio de Economía también viene indicado que dedica una partida y habla de un monto destinado a condonación de deuda. Nos gustaría que nos explicara qué parte va a condonación de deuda y qué otra parte gestionará el Ministerio de Economía, por qué lo gestiona ese ministerio y a qué va destinado. ¿Va destinado a la lucha contra la pobreza? ¿Va a aportaciones al FMI? ¿De qué tipo de organismos estamos hablando? Ya que tenemos tan poca cantidad, como mínimo hablemos del contenido y de la calidad. Estos presupuestos, además de ser pésimos desde el punto de vista cuantitativo, generarán incoherencias de objetivos con los que va predicando el ministerio, se ve venir. ¿Qué es lo que quiere hacer exactamente Hacienda en todo esto?

Cuando le digo que si quitan precisamente la ayuda reembolsable, la ayuda que no va directamente a fomentar deuda, que es lo que sería la ayuda oficial al desarrollo genuinamente, ¿en qué porcentaje nos quedamos? Porque creo que España va camino de quedarse fuera de los criterios del CAD, y eso sí que tendría un impacto, eso sí que sería quedarse fuera de los países desarrollados, donde la marca España se llevaría otro revés.

Vamos directamente a ese camino, más allá de los disimulos que pueda haber en estos presupuestos.

Por otro lado, me gustaría que me intentara explicar, si puede, cómo va a aplicar el cuarto plan director sin recursos y sin la Aecid, o con una Aecid que está prácticamente en coma. Esa priorización, esa apuesta por los servicios públicos básicos, esa apuesta por la salud, por la educación, ¿cómo la va a llevar a cabo exactamente? Ha hablado de la concentración de la agencia. Obviamente, concentración tiene que haber, porque con una reducción del 70% algo tendrá que hacer, pero ¿en qué escenario se va a aprobar un plan director sin recursos y sin instrumentos para desarrollarlo?

Sobre la ayuda humanitaria, se ha reducido un 60% y el recorte acumulado desde 2011 es del 86%. Aquí quería incidir. No me alargaré, pero es que don Gonzalo Robles en Nueva York habla del gran compromiso con la seguridad alimentaria, con la lucha humanitaria... Hombre, reducción del 86% en ayuda humanitaria, que en teoría era una de sus prioridades. Si tienen otras, díganlas, pero es que no las sabemos encontrar en estos presupuestos.

Finalmente, teniendo en cuenta el descenso de la Aecid y que no se recupera precisamente la partida de programas, proyectos y otras ayudas a ONG, nos gustaría saber cómo se garantiza la continuidad de los compromisos asumidos con las ONG a través de convocatorias y convenios, si van a recuperar las convocatorias plurianuales o van a dar una salida al sector de las ONG. ¿Quién va a hacer la cooperación en este país?

Nos gustaría que el Grupo Parlamentario Popular, ya que estamos aquí, nos dijera si continúa queriendo formar parte del Pacto de Estado por la pobreza. Sinceramente, ninguno de los criterios que firmó el Partido Popular se puede cumplir y no es justificación el marco presupuestario en el que estamos. Se trata de esfuerzos y de prioridades, y lo que está claro es que la solidaridad está fuera de los presupuestos, tanto la solidaridad entre los que más tienen y los que menos tienen en este país como la solidaridad que se requeriría de un país como el nuestro respecto al resto del mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Una mención para información de la portavoz sobre la documentación remitida a esta Comisión. Dije —o no lo dije, pero ahora se lo aclaro— que suponía que se debía al régimen horario de la Cámara. La documentación remitida por el Gobierno entra en el Registro General el viernes pasado. El Registro General no es el registro de comisiones, es una especie de recepción general. Además —habrá de creerme, así se lo ruego— ningún miembro de la Comisión dispuso de la documentación con anterioridad al lunes por la mañana. Por lo demás, si me permite la observación —lo conoce mejor que yo por ser portavoz—, es una información agregada en cumplimiento de lo que prevé la propia Ley de Cooperación, porque el presupuesto está repartido, pero no es que sea un presupuesto desconocido. Salvo aquellas previsiones al objeto de la comparecencia, de la fiscalización de la secretaría de Estado,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 181

8 de octubre de 2012

Pág. 9

tampoco empece demasiado; ahí esta la previsión de condonación de deuda, las previsiones de gasto de otros entes territoriales, etcétera. Hubiera sido mejor, qué duda cabe, que la comparecencia no fuera el lunes, pero tampoco eso es a petición del compareciente, sino que lo fija el Parlamento de acuerdo con el Gobierno. Quizás hubiera sido mejor para el martes, pero me parece que no se merma en nada sustancial la labor para la que aquí estamos, de información y control del compareciente. **(La señora Ortiz Castellví pide la palabra).**

Adelante, señora Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Simplemente para que conste en acta. Yo he dicho que entró al Registro General el viernes por la tarde. Si es un instrumento de transparencia que se puso en la ley para facilitar el debate presupuestario, como yo creo que esa información la tienen anteriormente, justo cuando se presentan los presupuestos, si el Gobierno pretendiera facilitar esto, la habría entregado con los presupuestos. Todos podemos hacer malabarismos para descubrir esos datos, pero creo que la obligación del Gobierno es ofrecerlos lo más claro posible. Eso es lo que estaba exigiendo.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aclarada la intención de las palabras de la señor Ortiz.  
Adelante, señor Grau, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GRAU REINÉS**: Señoras y señores diputados, señor secretario de Estado, le agradecemos su intervención y las explicaciones de lo que van a ser los presupuestos de cooperación internacional para el desarrollo para 2013. Compartimos con usted que estos presupuestos deben ser entendidos en el marco de la situación que atraviesa el país, en el contexto de la reducción de recursos debido a la situación creada y a la herencia recibida, para devolver la confianza a la economía española y que consiga volver a financiarse. Estos presupuestos incluyen medidas extraordinarias que se corresponden con la situación extraordinaria en la que es fundamental cumplir el déficit público fijado para este año. Así, según previsiones, la AOD en 2013 será de 2.048 millones, el 0,2% del PIB, frente a los 2.404 millones de 2012, el 0,22% del PIB. Este ajuste debe entenderse en el contexto actual y dentro del espíritu reformista del Gobierno. A través de estas reformas conseguiremos una mayor rentabilidad e impacto de los recursos de que disponemos. La reducción porcentual de la cooperación española no significa una reducción del impacto de la cooperación en la misma medida, ya que en los años anteriores, en que la AOD creció considerablemente, este aumento no fue acompañado de un aumento de la calidad. Más dinero no significó una mejor gestión. Se crearon alrededor de 150 fondos de los que a día de hoy no conocemos su impacto. Señor secretario de Estado, compartimos su opinión de que es necesario adecuar la política de cooperación a las nuevas realidades, tanto española como de los países receptores, adaptándose a un marco presupuestario restrictivo, profundizando en la concentración geográfica, sectorial y multilateral. Hemos de recordar también que en 2013 entra en vigor el próximo plan director 2013-2016, que está tramitándose en estos momentos y que ha sido elaborado en este contexto de restricción de recursos. Este plan reflejará las líneas maestras de la cooperación, orientadas hacia la mejora de la calidad y la eficacia de la AOD como principal objetivo de la cooperación, con especial atención a los principios y recomendaciones de los foros de alto nivel de París, Accra y Busán. Señoras y señores diputados, el Gobierno lo hace porque lo tiene que hacer, y estoy convencido de que hará más con menos. Buscará nuevas fórmulas para conseguir un mayor impacto, se fomentará la colaboración con los otros donantes y con países cooperantes en el sur, cooperación sur-sur y cooperación triangular.

Señoras y señores diputados, en época de bonanza nadie se preocupó por modelos como la cooperación delegada, que nos permite aumentar el impacto de nuestra cooperación. Mediante operaciones de cooperación delegada con la Comisión de la Unión Europea en América Latina, se intensificará mucho más el trabajo de la Aecid en Bruselas. Señor secretario de Estado, compartimos la aplicación del modelo de Francia, Alemania o Gran Bretaña, con unidades dedicadas al sector privado que trabajan en coordinación con las empresas, programas de apoyo impulsando el crecimiento económico y la creación del tejido económico de una zona o desarrollando su propio núcleo de negocio. El hecho de que en el pasado empresas y cooperación fueran cada una por su lado, ha hecho que no se forjen estas alianzas que son fundamentales para la buena marcha de nuestra cooperación.

También hemos de recordar que está previsto en 2013 la elaboración y aprobación del segundo contrato de gestión de la Aecid. El primero finalizó en 2010 y está previsto la elaboración del segundo en 2013, una vez aprobado el cuarto plan director, que adaptará sus contenidos al nuevo marco estratégico de la Comunidad Europea. Es importante que trabajemos en coordinación actores públicos, comunidades

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 181

8 de octubre de 2012

Pág. 10

autónomas y entidades locales, y privados, empresas, universidades, *think tanks*. Estamos convencidos de que la actual situación de restricción presupuestaria será una oportunidad para emprender estas reformas que son necesarias en nuestra cooperación, reformas que se ven reforzadas además por recomendaciones de diferentes foros y organismos internacionales, especialmente a través de recomendaciones directas del CAD de la OCDE, organismo coordinador de nuestro sector. Se ha hecho evidente que debemos reorientar nuestra cooperación y trabajar en la eficacia, en la calidad, en el control y en la evaluación.

Señor secretario, a pesar del importante ajuste que este departamento hace, no podemos dejar de poner en valor los esfuerzos que se han realizado para mantener la Fundación Carolina con una dotación de 2.600.000 euros; la Fiiapp con 4.600.000 y las casas con más de 5 millones. Las partidas relativas a las ONG y sociedad civil son las que menos sufren dentro del presupuesto; se llevan el 75,78% del presupuesto de la Aecid, sin contar capítulos 1 y 2, y están dotadas con 125 millones de euros. Asimismo se mantienen los convenios firmados hasta 2013, con una dotación de 99 millones de euros, y se dota una próxima convocatoria de proyectos con 25 millones de euros. Se mantienen las renovaciones de las becas de la agencia correspondientes a la convocatoria de 2011-2012 para que los beneficiarios puedan finalizar sus estudios, manteniendo también una pequeña dotación para los lectorados, para dar continuidad a esta figura que cumple su labor de enseñanza y difusión del español en colaboración con el Instituto Cervantes.

Señorías, según las previsiones, se logrará mantener nuestro tanto por ciento a la AOD, en torno al 0,20%, que es lo que requiere el CAD de la OCDE para seguir perteneciendo al club de donantes; y no el 0,12 como han publicado diversos medios de comunicación. Es importante mantenernos dentro del club, a pesar de que nuestras contribuciones hayan disminuido, pero también tenemos que tener en cuenta que 16 de los 23 miembros del CAD han disminuido sus aportaciones.

Seguimos apoyando la ayuda humanitaria con 19.650.000 euros. Aunque hemos de reconocer que supone un descenso relevante con respecto al año anterior, mantenemos nuestro apoyo a esta causa. Contamos, además, con la plataforma logística de Canarias del programa mundial de alimentos, proyecto que se ha firmado este año y que apoyará significativamente las crisis alimenticias, como la del Sahel. A través del Fondo europeo de desarrollo se aporta prácticamente la misma cantidad que en 2012, disminuye un 0,11%, 325.000 euros. Este es el instrumento principal de ayuda comunitaria para la cooperación al desarrollo presentada por los Estados de África, Caribe y Pacífico y los países de territorios de ultramar.

Nos parece importante también destacar el fomento a las actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública española sobre temas de cooperación internacional al desarrollo, fomentando la solidaridad y la participación de los ciudadanos en proyectos relacionados con el desarrollo de los países más desfavorecidos. En ese sentido debemos referirnos especialmente a Latinoamérica, dada nuestra especial vinculación. Es importante mantener nuestra participación en la agenda internacional del ODM y los objetivos post-2015, la eficacia de la ayuda y participar en los foros de Naciones Unidas, Unión Europea, G-20 y OCDE. Debemos incrementar nuestros esfuerzos para mejorar la calidad de nuestra participación en foros internacionales.

Para acabar, señor secretario, permítame que le haga una serie de preguntas. Habíamos oído estos días que el Gobierno iba a suspender la convocatoria de convenios, que empezó en el año 2010, como sucedió con la anualidad 2012. ¿Nos puede confirmar que la anualidad 2013 correspondiente a esta convocatoria se va a pagar? ¿Nos puede confirmar que habrá otra convocatoria para proyectos de ONG en el año 2013? ¿Confirmaría esto el compromiso del Gobierno español con las ONG? También hemos oído que no se iban a destinar fondos para ayuda humanitaria y seguridad alimentaria. ¿Nos puede confirmar que estos rumores no son ciertos y que la Agencia de Cooperación va a seguir teniendo partidas presupuestarias disponibles para ayuda humanitaria y seguridad alimentaria? Se ha firmado últimamente un acuerdo en relación con el programa mundial de alimentos para establecer una plataforma logística en el puerto de Canarias. ¿En qué fase estamos ahora? ¿Qué va a suponer para la cooperación? ¿Cuánto nos va a costar? ¿Qué retornos podría haber para Las Palmas? ¿Y para las ONG españolas?

Por último, también somos conscientes de los esfuerzos del Gobierno con varios instrumentos de la cooperación española, como son la Fundación Carolina, la Fiiapp y las diferentes casas que dependen de exteriores. ¿Van a seguir siendo instrumentos de nuestra política de cooperación?

El señor **PRESIDENTE**: Ahora es el turno del secretario de Estado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 181

8 de octubre de 2012

Pág. 11

Agradezco a los portavoces su brevedad. No sé si la portavoz de La Izquierda Plural tiene alguna pregunta, pero necesitaríamos recibirlas en la Mesa si las quiere formular por escrito. ¿O entiende que todas las que ya formuló al secretario de Estado están cumplidas?

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: La única que le he hecho en concreto era la del Fonprode, y si no me puede dar los datos de a qué se ha destinado y a qué se va a destinar, que me lo entregue por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Es el turno del señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Gracia Aldaz): Antes de contestar a las preguntas concretas que se me han hecho, quisiera hacer dos aclaraciones de carácter general. Una, que he puesto estos presupuestos en el contexto general del Estado y de la situación presupuestaria de España, que, lamentablemente, es excepcional, es difícil, y sus grupos parlamentarios no dejan de recordarlo porque es una realidad. Hay personas en España que lo están pasando mal. Tenemos una situación en la que tenemos que apretar los dientes, trabajar y tratar de salir cuanto antes de una situación de desempleo y de escasez de recursos, etcétera. Y en estos presupuestos, créanme, no hay hipocresía, no hay trampa ni cartón. Estamos tratando de hacer todo lo posible para poner las bases de un crecimiento de la economía española que dé satisfacción a todos y a todas las necesidades sociales a las que tienen derecho los ciudadanos españoles. No hay ninguna hipocresía en eso, pero estamos con un déficit público del año pasado de un 9%, que significan, más o menos, 90.000 millones de euros. Me decía usted: Anteponen el pago de la deuda a otras necesidades sociales. Es que si no pagamos la deuda, no nos dan dinero para llegar a fin de año. Por lo tanto, tenemos que hacer una política creíble, una política económica sólida, que es la base de políticas sociales, incluyendo la política de ayuda oficial al desarrollo. Y eso es lo que estamos haciendo y es lo que queremos hacer. No tengo ningún rubor, ninguna preocupación, ni estoy cometiendo ninguna falsedad al presentar estos presupuestos. Son los presupuestos que creo que se pueden presentar en estas circunstancias en España y no quiero remontarme a por qué hemos llegado a esto. Nos tenemos que enfrentar a esta situación y creo que es muy bueno que lo hagamos con seriedad, sin engañarnos y sin engañarles a ustedes tampoco. Yo podría presentar otras cosas y no hacerlas. Vamos a hacer esto.

En segundo lugar querría hacer también una reflexión sobre la ayuda oficial al desarrollo. Estos presupuestos y el plan director que se presentará en breve, está circulando ya entre la Administración General del Estado y va a seguir todos los pasos previstos en la Ley de Cooperación para el Desarrollo. Es un plan director que no es circunstancial o que no viene solo delimitado por la realidad presupuestaria de España; es un plan director que creemos que es necesario, porque España ha cambiado mucho y el resto del mundo también, a veces para bien. Por lo tanto, no podemos seguir anclados en determinadas ideas sobre temas de desarrollo porque, en el fondo, la política de ayuda oficial al desarrollo es una política de lucha contra pobreza, sí, pero contra la pobreza se lucha de muchas maneras, se puede luchar desde los servicios sociales básicos pero también desde el crecimiento de los países, desde la apertura comercial... Hay muchos instrumentos en lucha contra la pobreza. Lo que sí que nos gustaría es que realmente el resultado de esto fuera que haya menos pobres en el mundo, que haya menos dependencia en el mundo, que los resultados y que los recursos que la sociedad española pone a disposición de la ayuda oficial al desarrollo sirvan para luchar y para erradicar la pobreza, y ya les digo que hay muchas formas.

En este sentido, he visto, como era de esperar y es lógico, que el grupo, como dice el diputado señor Grau, que apoya al Gobierno ha apoyado estos presupuestos, y ustedes han hecho su labor de oposición, que es lo normal y lo correcto en democracia. Pero yo les invito a que hagamos un trabajo conjunto aprovechando el plan director y que podamos trabajar conjuntamente con ustedes, discutiendo los temas de fondo de la ayuda oficial al desarrollo. Seguramente vamos a encontrar puntos de encuentro y puntos de interés en esta política en la que estamos tan comprometidos como ustedes. No es un monopolio ni de un partido ni de otro. La política de ayuda oficial al desarrollo es un compromiso de los ciudadanos españoles, y si no hay más recursos en este momento es por esta situación que le estoy diciendo. De ninguna manera este Gobierno y esta secretaría de Estado pretende cerrar, dismantelar o, como han dicho, aniquilar la política de ayuda oficial al desarrollo; al revés, vamos a aguantarla, vamos a soportarla y vamos a fortalecerla en situaciones presupuestarias muy difíciles. Me decía el portavoz del Grupo Socialista que estos presupuestos son irreales porque hay recortes, son insolidarios, no hay inversión. La economía y los presupuestos son opciones y si ponemos más dinero aquí, ya me dirá si los sacamos de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 181

8 de octubre de 2012

Pág. 12

inversiones, si lo sacamos de pensiones, si lo sacamos de educación, etcétera. Porque la realidad que tenemos lamentablemente en el corto plazo en España es esta, pero vamos a hacer todo el esfuerzo, de verdad, de diálogo y de transparencia. En cuanto a la transparencia tiene razón la diputada de Izquierda Unida y me comprometo a que esto no vuelva a ocurrir y pido a mis colaboradores que están por ahí detrás que no vuelva a ocurrir porque tiene usted toda la razón. Hay que mandar las cosas desglosadas, bien explicadas y a tiempo. Por lo tanto, si hemos cometido un error le aseguro que no volverá a producirse.

Esta es la situación en la que estamos, me hablan mucho de las ONG y tienen razón. Las ONG son unos actores de la cooperación para el desarrollo, pero creo que esta reflexión sobre la política de ayuda oficial para el desarrollo debe ayudarnos a cambiar todo. Debe ayudarnos a cambiar los agentes y debemos pensar qué hace la agencia de cooperación, qué hacen las ONG, qué hacen las fundaciones, qué hacen las empresas, etcétera. Y creo que es un momento bueno para revisarlo y repensarlo. Sin embargo, les voy a decir una cosa. Estos meses he viajado a muchos países y en todos he dicho la verdad. Estamos en una situación económica excepcional y vamos a tener que reducir drásticamente los recursos de cooperación. He estado en países como Níger, Ecuador, Nicaragua. En todos los países que he estado las autoridades locales al más alto nivel, hasta los presidentes de las repúblicas, me han dicho que comprenden nuestra situación y que agradecen el esfuerzo. Lo que quieren es que no nos vayamos y es lo que vamos a hacer, no irnos, ni de allí, ni de los foros internacionales, ni del CAD, de ninguno de ellos. Se puede estar con menos recursos porque —si me permiten también— a veces hemos tenido —y se nos achaca en muchos foros internacionales— una política de nuevos ricos, porque el incremento de los recursos que tuvo la cooperación española, que estaba bien desde un punto de vista cuantitativo, nos ha hecho a veces actuar con una cierta prepotencia o con una cierta soberbia. Todos los gobiernos con los que he hablado receptores de ayuda han entendido perfectamente cuál era la situación y han acordado reducir las expectativas de recepción de recursos. Nos han pedido que les demos experiencia, formación y ayudémoslos a salir de la pobreza de otras maneras, aunque no nos den transferencias, y así lo vamos a hacer.

En cuanto a las preguntas concretas que me hacía el diputado del Grupo Socialista, indica que la coordinadora de las ONG dice que la política de desarrollo es el último puesto. No, seguimos teniendo una política de ayuda oficial para el desarrollo y les he de decir que me siento afortunado de tener recursos para hacerla en un contexto en el que cuando me encuentro con mis colegas —y habrán escuchado algunas de las comparecencias— se trata de recortar en temas que son muy sensibles para la ciudadanía española. Por lo tanto, el que haya un hueco y unos recursos para la ayuda oficial al desarrollo significa que hay un compromiso con la ayuda oficial al desarrollo. Me dice que hemos recortado el Fondo del agua y es cierto, hay un recorte en el Fondo del agua. Pero, usted sabe que hasta ahora, a julio del año 2012, la ejecución de los proyectos del Fondo del agua es un 12%. Vamos a trabajar mucho y vamos a seguir trabajando para que esos proyectos se ejecuten y para que finalmente, además de aparecer en papeles y en carteles anunciadores y en temas propagandísticos, el Fondo del agua sea una realidad para aquellas personas que necesitan el agua potable o el saneamiento en sus comunidades.

En cuanto a la reestructuración de la Aecid, es uno de los temas que habrá que afrontar junto con todos los cambios en los agentes de cooperación. En la agencia —se lo digo claramente— tenemos un compromiso con los trabajadores de la cooperación para el desarrollo. Vamos a hacer todos los esfuerzos para que podamos utilizar los conocimientos y la experiencia de aquellas personas que han trabajado en ayuda oficial al desarrollo en los distintos países aun en situaciones presupuestarias adversas. Para ello, como presidente de la agencia he encargado a su director que haga un plan de servicios de la agencia. Cómo puede la agencia contribuir al desarrollo en un contexto de restricciones presupuestarias. Y vamos a trabajar en cooperación delegada, vamos a sustituir aquellas cooperaciones que se están yendo de los países o que no tienen esta presencia sobre el terreno que tiene la Agencia Española de Cooperación Internacional. Por tanto, vamos a trabajar en ello y buena prueba de ello es el caso de Nicaragua, donde acabamos de firmar unos compromisos con la Unión Europea para gestionar 75 millones de euros de cooperación delegada. Es una muestra de la credibilidad que tiene la Agencia Española de Cooperación Internacional, que viene de años atrás y que queremos conservar y honrar.

El marco presupuestario para el plan director va a ser restrictivo y no creo que ningún Gobierno en estas circunstancias pudiera plantearse otra alternativa. En cualquier caso, como les he dicho anteriormente, les invito en el marco de la aprobación del plan director a trabajar, a discutir y a hablar sobre qué es lo que queremos hacer y cómo queremos contribuir a la política de cooperación para el desarrollo.

Respecto a las ONG, le he recordado que vamos a mantener todos los compromisos adquiridos con las ONG; y le respondo también al diputado del Grupo Parlamentario Popular. Vamos a mantener los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 181

8 de octubre de 2012

Pág. 13

convenios, lo que significa un 50% del gasto disponible de la ayuda oficial al desarrollo de la agencia de cooperación y vamos a mantener un diálogo con las organizaciones no gubernamentales de desarrollo. No hay ninguna duda ni debe haber ningún temor en ello, pero igual que nosotros vamos a hacer una reforma de los distintos agentes de la cooperación, las ONG han empezado ya a hacer una reforma y una reestructuración de sus propias capacidades. Han hecho una labor muy importante y han sido unos agentes muy importantes para la política española de ayuda oficial al desarrollo, pero en buena medida esto se hacía con dinero público que no solo era de la agencia española sino de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos y de la Unión Europea. Ahora no va a haber las mismas cantidades disponibles ni en las comunidades gobernadas por el Partido Popular, ni en las gobernadas por el Partido Socialista, ni por Convergència i Unió o por el PNV. Esa es una realidad a la que tendremos que adaptarnos y las ONG tendrán que estar más en relación con lo que hacen sus pares en otros países europeos.

Sobre el plan de concentración de la Agencia Española de Cooperación Internacional hay una primera aproximación y vamos a tratar de hacer un plan de concentración que nos sirva para visualizar una parte positiva, que es la graduación del desarrollo de países que han obtenido unos resultados satisfactorios de desarrollo, como Brasil, Chile, Argentina o México. Estos países de los que estamos hablando en este momento no necesitan una oficina de cooperación técnica como la que necesitaban anteriormente. Es más, son países que están dispuestos a hacer un esfuerzo y que deben —y es lo más sano— dirigir sus políticas de desarrollo social. Son ellos los que a través de su política fiscal tienen que financiar las políticas sociales, que es lo más conveniente para todos y lo que ellos nos dicen. Vamos a mantener una colaboración con estos países de otro tenor y más vinculada a la ciencia y tecnología o al conocimiento.

Me preguntaba sobre la tasa de transacciones financieras. Que yo sepa, no está aprobada por la Unión Europea ni por ningún foro internacional. Sé que hay una propuesta del Gobierno francés y que en su momento el presidente del Gobierno español apoyó al presidente del Gobierno francés, el señor Sarkozy, en esta tasa de transacciones financieras. Vamos a ver cómo se negocia en el ámbito internacional y en función de eso veremos a qué se dedican los recursos una vez esté negociada la tasa.

En cuanto a las empresas, creo que no hay que tener esa preocupación o ese problema con las empresas. La semana pasada estaba en Ecuador con el presidente Correa, que es un presidente que está haciendo muchas cosas por su país y que no se puede decir que sea conservador, y él me decía: Yo quiero hacer nuestra política de desarrollo propia, pero en lo que sí quiero que me ayuden en la transferencia de conocimientos y en atraer empresas a mi país; lo que no quiero —como estaban diciendo algunas ONG que yo creo que estaban totalmente equivocadas y también lo decía el presidente Correa— que haya ONG extranjeras que vengan aquí a decirnos lo que tenemos que hacer con las comunidades indígenas. Queremos compatibilizar en estos casos desarrollo y ecología, el desarrollo económico del país y el desarrollo de esas comunidades. No queremos que las comunidades indígenas se queden como un elemento exótico y que sean salvadas por los extranjeros. Queremos que sean comunidades que tengan participación directa y voz en el país. Por tanto, no hay incompatibilidad entre el trabajo de empresas, de ONG o de desarrollo. Con un buen crecimiento económico, una inversión bien hecha y respetando todos los códigos tanto de trabajo como medioambientales y de responsabilidad social corporativa, las empresas pueden tener una participación muy positiva en la política de ayuda para el desarrollo.

En cuanto a las preguntas de la diputada de Izquierda Unida, de doña Laia Ortiz, ya le digo que no es una hipocresía del Gobierno, la marca España es algo que ha dado una imagen llamativa de cuál es la situación de España. En estas circunstancias es realmente muy difícil levantar la imagen de España con cualquier instrumento si no es por la vía de la seriedad, del trabajo bien hecho y del cumplimiento de nuestros compromisos internacionales, pero de ninguna manera se dejan de lado las ONG o el trabajo de cooperación. Si se ha mostrado una falta de compromiso o no se ha visto esta participación, vamos a corregirla para que efectivamente dentro de esa marca España, que nos tiene que servir a todos como base para el crecimiento económico, desde luego estén en una primera fase la solidaridad y la política de cooperación para el desarrollo. La semana próxima viajo con su majestad la reina a Bolivia a visitar proyectos de desarrollo y a visualizar el compromiso al más alto nivel, desde la Corona, con las políticas de cooperación para el desarrollo, como se ha hecho a lo largo de los últimos quince años con distintos Gobiernos.

Me ha hecho unas preguntas sobre el presupuesto. El incremento en un 52% que se hace en el programa de acción exterior no es un incremento neto, sino que es un pago que hace el Ministerio de Hacienda para cumplir compromisos de años anteriores de cuotas obligatorias a organismos internacionales.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 181

8 de octubre de 2012

Pág. 14

Esto es algo que se heredaba y que viene de atrás, viene de hace cinco o seis años. Todos los años lamentablemente se presupuesta por rigor, y yo no sé muy bien por qué motivo se han venido presupuestando nuestras obligaciones en cuotas obligatorias a organismos internacionales por debajo de la realidad. Hay una diferencia entre 280 o 290 millones de euros. Lo que se hace este año, al igual que en otros, es incrementarlo en más de 280 millones de euros —se lo habrá presentado mi colega, el secretario de Estado de Asuntos Exteriores— para cubrir esos déficits del año anterior, que se van manteniendo, pero desde luego no hay un incremento de la acción exterior frente a la cooperación para el desarrollo.

El Ministerio de Hacienda es el que también tiene una parte importante, otro 40%, de la ayuda oficial al desarrollo; ese es el compromiso de la ayuda oficial al desarrollo a través del FED y a través del presupuesto de la Comisión para ayuda oficial al desarrollo. Aunque es un presupuesto que se pinta en el Ministerio de Hacienda y se hace una transferencia directa a la Comisión para subvenir estos gastos, es un presupuesto que está gestionado y dirigido por la secretaría de Estado a través de nuestra participación en el Comité de Ayuda al Desarrollo, en el Comité de América Latina, en el Comité FED, etcétera, dentro de las instituciones comunitarias. Por esa razón al haber disminuido fondos de ayuda oficial al desarrollo queda desequilibrado en perjuicio de la secretaría de Estado —es así, es una realidad—, pero son fondos que responden a la misma unidad de criterio, responden al plan director y responden a la dirección política de esta secretaría de Estado.

En cuanto a la ayuda no reembolsable, efectivamente ahí ha habido un incumplimiento de ese 5% del Fonprode en años anteriores y también en este año. Esto obedece clara y realmente a intentar mantener un número mayor de fondos para ayuda oficial al desarrollo sin que incurramos en el corto plazo en un incremento del déficit; esta es la realidad. ¿Qué vamos a hacer con esos fondos? Este año vamos a aumentar nuestra participación en el Banco Interamericano Desarrollo para que los proyectos de agua y saneamiento que se financian a través del Banco Interamericano de Desarrollo sean más grandes, tengan una mezcla de fondos reembolsables y no reembolsables, puedan ser más atractivos y puedan tener un impacto mayor en los países en los que se está trabajando. Para el futuro estamos buscando distintas fórmulas de utilización de estos recursos, de tal manera que faciliten a estos países —países de renta media sobre todo— que quieren un mayor impacto en las políticas de cooperación para el desarrollo unos fondos más beneficiosos, con unas tasas de interés más beneficiosas, y que permita también un desarrollo en el sector productivo de esos países.

En cuanto al IV Plan director de la agencia, va a estar a su disposición dentro de poco, lo vamos a discutir. Sin embargo, creo que habría que aprovechar para discutirlo con toda libertad y con toda la amplitud de miras posible.

Respecto a la ayuda alimentaria la seguimos manteniendo. Efectivamente ha disminuido pero en menor proporción de la que dice, porque hay también proyectos de varias ONG que van a financiar programas de ayuda alimentaria o de ayuda humanitaria.

En cuanto a las preguntas del diputado, ya he respondido algunas del diputado del Partido Popular. Respecto al Programa Mundial de Alimentos estamos satisfechos de que se haya instalado su base logística en Las Palmas. Vamos a trabajar para que esto siga siendo un elemento importante, dentro de esa faceta de ofrecer nuestras infraestructuras y nuestra capacidad a otros organismos y a otros donantes como el Banco Mundial, la Unión Europea, ECHO, etcétera. De tal manera que esto sirva para colaborar en la asistencia a las crisis humanitarias que se puedan producir en el Sahel. De igual forma, el centro logístico que tenemos en Panamá puede subvenir a las necesidades que haya en Centroamérica y en el Caribe.

Por último, es posible que los recursos hayan disminuido de una manera notable, pero eso no quiere decir que no tengamos política de cooperación para el desarrollo. Nosotros no vamos a dejar que se pierda la presencia de España en los organismos multilaterales. Es más, vamos a aprovechar —haciendo un seguimiento de políticas anteriores— recursos que tenemos en otros organismos para seguir participando con voz propia en los órganos de gestión y órganos ejecutivos de los distintos organismos multilaterales; es más, vamos a hacerlo con la mayor convicción porque queremos seguir siendo socios, en materia multilateral y bilateral, para el desarrollo. Además les aseguro que si seguimos políticas económicas acertadas y si salimos pronto de esta crisis económica, vamos a tener en un futuro próximo más recursos para poder mantener y para poder perseguir esta política de ayuda al desarrollo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 181

8 de octubre de 2012

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, por sus explicaciones, señor Gracia. ¿Algún grupo desea intervenir? **(Pausa)**.

Tiene la palabra el señor Luena, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **LUENA LÓPEZ**: Quiero agradecer al secretario de Estado que se haya esforzado en responder a casi todas las cuestiones. Si alguna queda sin contestar —que creo que ha quedado— en el «Diario de Sesiones», la formularemos también por escrito, pero, en cualquier caso, creo que lo ha hecho y hay que reconocerlo.

El debate presupuestario de esta tarde en el contexto actual es acerca de la proporcionalidad o en este caso la desproporcionalidad entre la situación económica, las dificultades de la Hacienda estatal, el momento por el que atraviesa España y el ajuste de cuentas con las políticas públicas por el presupuesto de cooperación internacional al desarrollo. Este es el grueso del debate de esta tarde. Mi posición es que ustedes hacen un presupuesto desproporcionado en relación con las dificultades del país; es más, que posiblemente aprovechan el contexto y el discurso de las dificultades para meter un tajo más allá de lo que en condiciones difíciles posiblemente habría que hacer. Ese es el núcleo. Yo le pido una oportunidad porque fíjese que he intentado en todos los datos de la agencia, del Prode, del Fondo del agua, hacer un acumulado con el año 2011 para que sus señorías y en el «Diario de Sesiones» se pueda comprobar cuál es el volumen brutal de ajuste desde el último presupuesto de 2011. Le reconozco que usted empezó su primera intervención citando reducciones presupuestarias desde el año 2009. Por eso le digo que el asunto es que la cooperación al desarrollo merece en este presupuesto para 2013 una oportunidad. Hemos descendido a niveles entre los ochenta y los noventa, un 0,2 según el informe famoso del que se ha hablado hoy aquí. Es para España un retroceso no solamente en cuanto a la presencia internacional en los organismos multilaterales de desarrollo, en nuestra política exterior, sino como sociedad que se mire a sí misma decente. Y usted ha citado ejemplos de que quieren transferencia de conocimiento, como el del señor Correa, ha citado varios países de Iberoamérica. Si nosotros mantuviéramos el volumen presupuestario, seguro que estarían muchísimo más contentos.

Termino, señor presidente. Creo que el debate de esta tarde y el debate que vamos a tener durante la tramitación de la enmienda a la totalidad y de las enmiendas parciales es un debate sobre la proporcionalidad, y es lo que el Grupo Socialista e imagino que el resto de grupos —incluso el Grupo Popular— trataremos de paliar. ¿Es necesario un ajuste de caballo a la política de cooperación internacional de desarrollo, es necesario un ajuste tan brutal? Creemos que no, hay alternativas y ustedes las saben, entre otras en la distribución propia del gasto. Ni siquiera hablando de política fiscal de ingreso, que en este caso iría relacionada con la tasa de transacciones financieras internacionales. Ese es el debate.

Usted nos habla del plan director. Gustosamente el Grupo Socialista estará encantado de poder volver al consenso, un consenso que en esta Comisión no solo el Grupo Socialista sino todos los grupos de la Cámara abandonaron en una negociación cuando menos peculiar en el Plan anual de cooperación. Nosotros encantados de volver al consenso, creemos que esta política es fuerte cuando es de todos, porque no es monopolio de nadie, como usted bien dice. Claro que no, es un valor de la sociedad española. Ahora, también le digo, un plan director tiene que ser para gestionar algo, y si usted, como titular de esta secretaría, no pelea dentro del Gobierno para que esta política tenga una oportunidad, será un plan director para gestionar la nada, y para gestionar la nada, ni monopolio ni consenso.

El señor **PRESIDENTE**: Para un turno de réplica del grupo, tiene la palabra la señora Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: En primer lugar, quiero hacer una reflexión sobre el marco presupuestario. No le hablo desde una posición naif, es decir, no queremos cumplir unos objetivos, lo que le estaba planteando es que su marco no creo que sea una solución a la salida de la crisis. De hecho, todos los indicadores económicos hablan de que España está ya en un dos de multiplicador de la economía, es decir, cada reducción del gasto público se rebaja el PIB en dos puntos. Ahí estamos, y ustedes la única solución que están aplicando es la reducción del gasto público. Cada vez estamos más hundidos. Esa es la alteración de las prioridades a ese nivel de los propios presupuestos, que también se ve en esta partida.

En cuanto a su ofrecimiento a hablar del plan director, lo agradeceremos, pero queremos que se haga con tiempo para que podamos participar activamente desde el Congreso y para que no suceda como en el último PACI, que llegó en el último momento. Y aún es hora de que también desde el grupo que soporta al Gobierno se ofrezcan a negociar, a hablar e incluso a introducir algún cambio. **(Risas)**. He emulado lo que había dicho y yo entiendo que el grupo a veces tiene que soportar al Gobierno. Si podemos elaborar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 181

8 de octubre de 2012

Pág. 16

un plan director con nuestras discrepancias, participando activamente con un buen debate parlamentario y abierto a la sociedad civil para que todo el sector pueda participar, creo que todo el mundo saldrá enriquecido del proceso.

Sobre quién hace la cooperación, yo no comparto ese modelo. Defiendo que las empresas puedan hacer cooperación, lo que no entiendo es que las empresas tengan que hacer la política pública de cooperación, eso no lo comparto. ¿Y por qué? Porque la política pública de cooperación, ese 0,20% siendo generosos, como mínimo, dejémoslo a salvo de los intereses privados, hagamos política de cooperación. Y usted aquí ha empezado a hablar en ese marco: bueno, las ONG no siempre son las más indicadas para hacer..., a lo mejor las empresas... ¿Qué tiene que decir el Estado sobre eso? Si quieren hacer cooperación, que la hagan. ¿Tenemos que dar subvenciones a Repsol para que haga política de cooperación? Lo digo porque fue un debate que tuvimos. Pues no creo que sea el modelo. Porque el marco presupuestario es reducido, ¡pues, hombre, con más razón, más calidad!

Usted decía también que lo que se necesita es que haya menos pobres. Lo comparto, pero que también haya más igualdad. Porque una política de desarrollo donde hay menos pobres pero cada vez hay más desigualdades, también genera unas fracturas sociales brutales. Le pongo un ejemplo, estuvimos en Manila viendo dónde está la cooperación española y parece que continuará estando. Lo que se necesita es que se apoye a una fiscalidad mejor en ese país, por ejemplo, y que se apoyen también los servicios públicos básicos sanitarios, una política de población adecuada. Seguramente las empresas españolas no serán las que están más interesadas en una fiscalidad adecuada en Manila. Por eso es importante mantener una política pública de cooperación. Por otro lado, me ha respondido a la parte de hacienda, pero no sobre economía y la condonación de la deuda y a qué se dedica.

Finalmente, la tasa Tobin sí depende de España. La Unión Europea ha abierto en el proceso de cooperación reforzada la posibilidad de que los países dirijan una carta y puedan solicitar la tasa Tobin, y eso depende de que haya nueve países dispuestos a aplicarla en la Unión Europea, así que depende de España. ¿No podíamos empezar por aplicarla como mínimo en el ámbito español?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Grau, portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra, por cinco minutos.

El señor **GRAU REINÉS**: Voy a ser muy breve, señor presidente, solo quisiera agradecer al secretario de Estado la respuesta a las preguntas que le he formulado, y sobre todo la eficacia con la que gestiona sus recursos, teniendo en cuenta la herencia que recibió.

El señor **PRESIDENTE**: Concedemos de nuevo la palabra al señor Gracia Aldaz.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Gracia Aldaz): Al señor diputado del PSOE le admito que esto sea sobre proporcionalidad, y podremos discutir en este foro y en otros más. Lo que no le admito es que haga un juicio de intenciones: posiblemente aprovechen. Se lo estoy repitiendo: no estamos aprovechando nada, estamos trabajando todo el equipo y el Gobierno con una política pública de cooperación para el desarrollo, en unas circunstancias extremadamente difíciles, dando la cara no solamente aquí en el Congreso, sino con los socios en el desarrollo, que son más importantes. Yo entiendo que los agentes, sean empresas, ONG, cooperantes, consultores o quienes sean, son muy importantes, pero en quienes tenemos que pensar es en los receptores de la ayuda. Estamos hablando con los receptores de la ayuda, con los socios en el desarrollo, y estamos explicándoles la situación. Esto no es de alguien que se avergüenza o que no quiere hacer política de desarrollo. No hay ninguna intención en eso. Podremos diferir en los métodos o en las cantidades o, como usted dice muy bien, en la proporcionalidad, pero créame que tenemos un compromiso tan fuerte como el suyo.

En cuanto a la diputada de Izquierda Unida, creo que se equivoca un poco. No he dicho yo que las empresas sean agentes de cooperación únicos o de políticas públicas. La política pública la tiene que hacer el Gobierno, y para eso participarán todos —empresas, ONG, cooperantes o lo que sea— por medio de contratos, convenios o como quieran. Las ONG tienen una virtualidad enorme en todo el mundo, pero tienen que ser no gubernamentales. Otra cosa es que además de eso reciban fondos, pero su independencia, su capacidad de movilizar, su capacidad de recordarnos las necesidades, vienen de su independencia económica. No podemos pensar que la política pública es una política de transferencia de recursos a ONG. También lo haremos, pero no es única. Y de ninguna manera pensamos en poner una ventanilla para dar dinero a empresas. Lo que digo es que con empresas, con trabajos, con coordinación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 181

8 de octubre de 2012

Pág. 17

con esas empresas, con fondos de las empresas en responsabilidad social corporativa, con alianzas público-privadas, se pueden hacer cosas, pero no se trata de que sean nuestros agentes de desarrollo.

En el caso de Repsol y Ecuador, afortunadamente la subvención se la dio el Gobierno anterior, que no era tan proclive a la empresa, pero yo creo que Repsol es una empresa que está trabajando mucho por el desarrollo en muchos países de América Latina y está llegando a acuerdos con Gobiernos muy diferentes —con el Gobierno de Bolivia, con el de Ecuador o con el de Venezuela— en los que tienen la obligación de dejar unos recursos importantes en los lugares donde trabaja. Creo que esa es una buena participación y es una decisión soberana de los Gobiernos de Bolivia, Ecuador o Venezuela en estos casos, pero creo que es muy importante.

Agradezco al diputado del Partido Popular el apoyo al Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Reiterando las gracias, supongo que en nombre de todos, al compareciente, levantamos la sesión.

**Eran las seis y cinco minutos de la tarde.**

cve: DSCD-10-CO-181